

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE ACCIONES PARA POTENCIAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAMPUS ATLÁNTICO TRICONTINENTAL (PROGRAMA DE TALENTO TRICONTINENTAL)

Antecedentes

En 2010, la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria presentaron el proyecto titulado CEI-CANARIAS: Campus Atlántico Tricontinental (CEI10/00018) a la convocatoria de "Campus de Excelencia Internacional", al amparo de la Orden EDU/910/2010, de 8 de abril, el cual fue distinguido con la mención de "Campus de Excelencia Internacional de ámbito Regional", el 21 de octubre de 2010, por su alto potencial, una vez llevado a la práctica, para alcanzar el nivel de excelencia que permitiese a ambas instituciones constituir un referente en el ámbito regional europeo, al final del programa.

En 2013, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria convoca el procedimiento, en régimen de concurrencia competitiva, para la selección de los beneficiarios de las acciones para la atracción de investigadores para potenciar la internacionalización del Campus Atlántico Tricontinental (Programa de Talento Tricontinental), mediante resolución RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2013, publicada en [BOC Nº 246 del 23 de Diciembre de 2013](#).

En 2013, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria publica la composición de la comisión de selección y el listado definitivo de admitidos / excluidos de la convocatoria de acciones para la atracción de investigadores para potenciar la internacionalización del Campus Atlántico Tricontinental (Programa de Talento Tricontinental), mediante resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 7 de marzo de 2014, a través de la web oficial del [Campus Atlántico Tricontinental](#).

En virtud, en uso de las facultades que me confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como los artículos 81 y 84 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobados por Decreto 30/2003, de 10 de marzo, del Gobierno de Canarias (BOC nº 57, de 24.3.03),

Resuelvo

Que la Comisión de Selección, tras revisar la documentación justificativa de las solicitudes admitidas, acuerda la relación definitiva de beneficiarios de la convocatoria de acciones para la atracción de investigadores para potenciar la internacionalización del Campus Atlántico Tricontinental (Programa de Talento Tricontinental), que figura en el Anexo I de esta resolución.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en el lugar y fecha indicados

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de mayo de 2014



José Regidor García

ANEXO I: Relación de beneficiarios

MODALIDAD 1: Contratos para Investigadores Distinguidos

ÁREA TEMÁTICA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Astrofísica	Armas Padilla	Monserrat	4,80
Astrofísica	Fernández Ontivero	Juan Antonio	4,41
Astrofísica	Pinilla-Alonso	Noemí	4,60
Biomedicina	Guebel	Daniel Víctor	3,83
Biomedicina	Luis-Ravelo Salazar	Diego	3,68
Biomedicina	Martín Navarro	Carmen María	3,96
CCMM	Aguiar de Soto	Natacha	4,99
CCMM	El Aamri	Fátima	2,20
CCMM	Packard	Theodore Train	4,10
CCMM	Sosa Cabrera	Darío	3,10
CCMM	Varela Álvarez	María Elena	2,50
CCMM	Zunino Rodríguez	Patricia	2,80
Sostenibilidad	Macías Hernández	Nuria Esther	3,07
Sostenibilidad	Otto Dittman	Rüdiger	3,44
Sostenibilidad	Rasines Montero	Beatriz	3,37

MODALIDAD 2: Estancias cortas para Investigadores Distinguidos

ÁREA TEMÁTICA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Astrofísica	Burgasser	Adam Jonathan	5,00
Astrofísica	De Diego Onsurbe	José Antonio	4,72
Astrofísica	Filho	Mercedes	4,71
Astrofísica	Hammersly	Peter	4,96
Astrofísica	Kelvin	Lee	4,80
Astrofísica	Monachesi	Antonela	4,87
Astrofísica	Popescu	Marcel	2,85
Biomedicina	Herrera Gómez	Elena	3,60
Biomedicina	Puerta Bula	Concepción Judith	4,58
CCMM	Clemente Marín	María Sabrina	4,02
Sostenibilidad	Álvarez Socarrás	Ada	3,59
Sostenibilidad	Avenanti	Alessio	4,13

